



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DE 2022.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a MARIA CANO GARCIA

CONCEJALES:

D. JUAN ALBERTO ARIAS PULIDO

D. JUAN GONZALEZ PELAZAS

SECRETARIO:

D. CARLOS TORRES RODRIGUEZ

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Robregordo, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, se reúnen en primera convocatoria, los señores citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Maria Cano García, previa citación al efecto con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación asistidos por mí el Secretario, de lo que doy fe.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, laSra. Presidenta da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa se pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que alegar sobre los borradores del acta de la sesión del pleno celebrada el día 30 de junio de 2021 y 25 de noviembre 2021.

Sometidas a votación la aprobación de las citadas actas, se obtuvo el siguiente resultado:

- Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021:

Votos a favor de su aprobación: 3 votos. (Dña. María Cano García, D. Juan Alberto Arias Pulido y D. Juan González Pelazas).

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: 0 Votos.



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

- Sesión Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021, a no haber asistido D. Juan Gonzalez Pelazas, se procede a la votación de los miembros asistentes:

Votos a favor de su aprobación: 2 votos. (Dña. María Cano García, D. Juan Alberto Arias Pulido).

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, quedan aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

2º.- DACION DE DECRETOS. Se da cuenta de los decretos y resoluciones firmados por la Alcaldía desde la última sesión plenaria, conforme a la siguiente relación:

Decreto 59/2021 (30/07/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. TOTAL: 6.110,62 €

Decreto 60/2021 (12/08/2021) de solicitud de sostenimiento del puesto de secretaría-intervención con subvención del 50% del puesto de trabajo.

Decreto 61/2021 (20/08/2021) de empadronamiento de MOHAMED MASMOUDI BELLEILI en Calle Real 6 el 20 de Agosto de 2021.

Decreto 62/2021 (27/08/2021) de empadronamiento de JUAN ROQUE MARTIN DELGADO en Travesía de las Eras Nº7.

Decreto 63/2021 (03/09/2021) de empadronamiento de Doña Marina Awilda Sanchez Montes de Oca en la calle Balagares Nº31.

Decreto 64/2021 (09/09/2021) de pago de facturas subvención locales juveniles 2021. Facturas de HP Y Logiscenter. TOTAL: 3.151,44€

Decreto 65/2021 (09/09/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. TOTAL: 9.422,25 €

Decreto 66/2021 (10/09/2021) por el que se otorga poder judicial para pleitos a los Letrados: Concepción Núñez Ramírez, Francisco San Julian Carmona, Mario Gonzalez Bereijo, Mario Rodríguez Molina y a los Procuradores: Marta Franch Martínez, Cayetana de Zulueta Luchsinger, Gemma Píriz Chacón y Maria del Mar Pinto Ruiz.



AYUNTAMIENTO

DE LA

Villa de Robregordo

Decreto 67/2021 (10/09/2021) de remisión de Expediente Administrativo a la Sección 8ª, sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación al procedimiento Ordinario Nº 1190/2021, interpuesto por el Ayto. de la Acebeda contra el Ayto. de Robregordo y la Dirección General de Admón. Local CAM.

Decreto 68/2021 (13/09/2021) de solicitud de subvención Activa – T Yoga, Envejecimiento Activo en Robregordo.

Decreto 69/2021 (13/09/2021) de solicitud de subvención Activa – T Sendas, Rutas saludables por el entorno.

Decreto 70/2021 (21/09/2021) de aceptación de subvención del plan 2021 de apoyo económico a ayuntamientos en riesgo de despoblación, por un importe de 28.795,63€

Decreto 71/2021 (22/09/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Pago TV Juan Alberto Vera Cuenca. TOTAL: 1.594,89€

Decreto 72/2021 (22/09/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Pago ISPEN, Inspecciones del sureste S.L.TOTAL: 484,00€

Decreto 73/2021 (24/09/2021) de empadronamiento a Doña Mercedes Ley Vega de Seoane en la calle Balagares Nº53.

Decreto 74/2021 (29/09/2021) de concesión de columbario Nº4 del cementerio Municipal de Robregordo a Don Ricardo Calvo Borobio solicitado por Doña Felisa Jiménez Sanz.

Decreto 75/2021 (29/09/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Pago a Jacobo García García (electricista) por un importe TOTAL: 549.42€.

Decreto 76/2021 (05/10/2021) de convocatoria de la Comisión Especial de Cuentas para el 14 de Octubre de 2021 a las 14:00 horas.

Decreto 77/2021 (07/10/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos



AYUNTAMIENTO

DE LA

Villa de Robregordo

legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Pago de HP PRINTING para la realización de la actuación “Equipamiento informático del local “La Techumbre” – Espacio Joven, por un importe TOTAL: 108,74€.

Decreto 78/2021 (28/10/2021) de devolución de ingreso de la subvención de Básicas (SIB-34-19) “OBRAS MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN EN SUELO URBANO” por un importe de 6.246,08€ de la cual corresponde al principal 5.893,54€ y a los intereses 352,54€.

Decreto 79/2021 (04/11/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Importe TOTAL: 11.263,33€.

Decreto 80/2021 (17/11/2021) de convenio entre la AEAT y la FEMP en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales.

Decreto 81/2021 (19/10/2021) de remisión del Expediente Administrativo al juzgado de lo contencioso administrativo Nº 25 de Madrid. (procedimiento abreviado 252/2021 grupo 6).

Decreto 82/2021 (22/11/2021) de convocatoria a pleno extraordinario para la aprobación de la cuenta general 2020 para el 25 de Noviembre 2021 a las 14:00 horas.

Decreto 83/2021 (02/12/2021) de solicitud de subvención del PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL DIRIGIDO A PREVENIR EL RIESGO DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID – 19 por un importe de 27.175€

Decreto 84/2021 (14/12/2021) de solicitud de subvención para la realización de la actuación “PUNTO LIMPIO DE PROXIMIDAD ROBREGORDO”, por un importe total de 4.904,13€.

Decreto 85/2021 (15/12/2021) de arrendamiento vehículo PICK UP mediante contrato menor con NORTHGATE RENTING FLEXIBLE S.A. por un importe de 2.778,98€.

Decreto 86/2021 (22/12/2021) de devolución de ingreso de la subvención de Básicas (SIB-34-20) “RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON EL CAMBIO DE LAS LUMINARIAS ACTUALES A TECNOLOGÍA LED” por un importe de 19.873,10€ de la cual corresponde al principal 19.164,31€ y a los intereses 708,79€.

Decreto 87/2021 (22/12/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Importe TOTAL: 14.368,70€.

Decreto 88/2021 (30/12/2021) de aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. Importe TOTAL: 3.248,54€

Decreto 01/2022 de 10 de enero de 2022. Poder General para Pleitos a favor de:

- Letrados de Madrid: Concepción Núñez Ramírez, Francisco San Julián Carmona, D. Mario González Bereijo y D. Mario Rodríguez Molina.
- Procuradores: Marta Franch Martínez, Cayetana de Zulueta Luchsinger, Gemma Píriz Chacón y María del Mar Pinto Ruiz.
-

Por un importe total de 4.000,00€ más 840,00€ de iva.

Decreto 02/2022 de 26 de enero de 2022. Decreto de Enagas 2022, aprobación de la liquidación de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos correspondiente al ejercicio 2022.

Decreto 03/2022 de 27 de enero de 2022. Contratación del servicio de defensa letrada y consultoría en procedimientos judiciales.

Decreto 04/2022 de 3 de febrero de 2022. Decreto de adjudicación a E.S LOPEZ Y HNOS, S.A, el contrato menor de suministro Gasóleo Calefacción y agua caliente del edificio de Ayuntamiento, sito en la Plaza Puerta del Sol número 1 que asciende a la cantidad de 846,00€ (iva incluido).

Decreto 05/2022 de 4 de febrero de 2022. Decreto de adjudicación a TRANSPORTES MARTÍN GRANADOS, S.A, el contrato menor de suministro de cuatro sacos de cemento y veinticinco sacos de gravilla con el fin de realizar actuaciones de mantenimiento y reparación de la vía pública, en concreto en la calle Balagares 61 sito en la plaza puerta del sol 1 que asciende a la cantidad de 43,56€ (iva incluido).

Decreto 06/2022 de 11 de febrero de 2022. Solicitud de subvención de Agrarias. "PROYECTO CAMBIO Y SUSTITUCIÓN DE CERRAMIENTO GANADERO, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ROBREGORDO" Importe total de 48.324,19€ (39.937,35€ más 8.386,84€ de IVA).

Decreto 07/2022 de 18 de febrero de 2022. Aprobación del calendario fiscal de 2022. Se establece que desde el día 1 de agosto al 31 de octubre de 2022, ambos inclusive, estarán al cobro los recibos de los tributos municipales.

Decreto 08/2022 de 18 de febrero de 2022. Aprobación de facturas en virtud de los artículos 185.2 y 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, es competencia de esta Alcaldía



AYUNTAMIENTO

DE LA

Villa de Robregordo

el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, así como funciones de ordenación de pagos. TOTAL: 8.655,03€.

Decreto 09/2022 de 22 de febrero de 2022. Decreto de empadronamiento a Doña Esther Cabrera Garrido, Don Rodrigo Gonzalez Sánchez y Don Ander González Cabrera en domicilio sito en Calle Real N°6 Bajo B – 28755 Robregordo (Madrid).

Decreto 10/2022 de 10 de marzo de 2022. Licencia de obra mayor en calle Jardines N°1, concedida a Doña Josefa García Jiménez, con un presupuesto total de 8.678,33€. La licencia consiste en la reforma general de la vivienda con apertura de puertas y ventanas en la parcela sita en calle jardines 1 con RC: 0309702VL5500N0001XQ.

Decreto 11/2022 de 11 de marzo de 2022. Contrato menor de mantenimiento de alumbrado público, por el que se adjudica contrato menor de servicios consistente en el mantenimiento del alumbrado público. Contrato a favor de JACOBO GARCÍA GARCÍA. El coste del contrato ascenderá como máximo a la cantidad anual de 7.000,00€ más 1.470,00€ correspondientes al IVA, y aprobar el gasto correspondiente a la prestación del citado servicio con cargo a la partida presupuestaria correspondiente, previa presentación y aprobación de las correspondientes facturas mensuales.

Decreto 12/2022 de 21 de marzo de 2022. Decreto de adjudicación a E.S LOPEZ Y HNOS, S.A con CIF A40012361, el contrato menor de suministro Gasóleo Calefacción y agua caliente del edificio de Ayuntamiento, sito en la Plaza Puerta del Sol número 1 que asciende a la cantidad de 556,00€ (iva incluido).

Decreto 13/2022 de 21 de marzo de 2022. Contrato menor a favor de Angel Luis Hernanz. Carteles EMR21 y COVID 19/21. Con un importe total de 114,95€ (iva incluido).

Decreto 14/2022 de 21 de marzo de 2022. Adjudicación a FRUTAS FAUSTO con CIF B-8164494, el contrato menor de suministro Pellet para estufa del edificio de la Todoteca, sito en la calle Bolos número, 27 que asciende a la cantidad de 150,00 € (iva incluido).

Decreto 15/2022 de 24 de marzo de 2022. Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Robregordo (Madrid) que habrá de celebrarse el próximo día Jueves 31 de Marzo , a las 10:00 horas.

Decreto 16/2022 de 24 de marzo de 2022. Adjudicación a Jm Bruneau España S.A, el contrato menor de suministro Material de oficina para las oficinas del Ayuntamiento, sito en la Plaza Puerta del Sol número, 1 del Ayuntamiento, sito en la Plaza Puerta del Sol número 1, que asciende a la cantidad de 302,72 € (iva incluido).

La Sra. Alcaldesa comunica a los miembros de la corporación que aún remitiendo un resumen de todos los decretos a ratificar, están para a disposición para el acceso literal de los mismos.

No habiéndose realizado ninguna observación, los Sres. Concejales por unanimidad, ratificar los decretos firmados por la alcaldía.



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

3º.- Propuesta nombramiento Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto.

Por la Sra. Alcaldesa se informa sobre el Expediente en los siguientes términos:

Considerando que, en el mes de Marzo de 2021 quedo vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y Juez de Paz sustituto permanecía desierto.

Considerando que, con fecha 18 de noviembre de 2021, se remitió al Boletín Oficial de la Provincia, el Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto, en el Municipio de Robregordo. Siendo expuesto el Bando en el Boletín Oficial de la Provincia nº 284 de fecha 29 de noviembre de 2021, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Partido o Juzgado Decano y en el propio Juzgado de Paz desde el 29 de noviembre de 2021 al 22 de diciembre de 2021.

Considerando que, con fecha 22 de diciembre 2021 finalizó el plazo de presentación de solicitudes, siendo los candidatos a nombramiento:

1. CELSA PEREIRO PORTELA

Realizada la tramitación legalmente establecida se propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Designar a D^a. Celsa Pereiro Portela con NIF *****8791-C, domiciliado en Robregordo, Calle Cerca de la Cruz, 4, quien dispone del título de como Juez de Paz titular y considerándose desierto el nombramiento como Juez de Paz sustituto, al no haber más interesados.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Sometida a votación ordinaria la propuesta de alcaldía, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 votos. (Dña. María Cano García, D. Juan Alberto Arias Pulido y D. Juan González Pelazas).

Votos en contra: 0 votos.



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de alcaldía en los términos anteriormente expresados.

4º.- Aprobación Fiestas Locales 2022.

Recibida solicitud de la Dirección General de Trabajo, Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. En base al artículo 37. 2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, establece que las Fiestas laborales, con carácter retributivo y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, siendo dos de ellas de ámbito local.

Considerando realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia del Pleno en virtud de lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Proponer que se determinen como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2021, con el carácter de fiestas locales, los días:

- 16 de agosto: San Roque
- 17 de agosto

SEGUNDO. Remitir la propuesta a la Dirección General de Trabajo para su aprobación y publicación en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal.

Votos a favor: 3 (Dña. María Cano García, D. Juan Alberto Arias Pulido y D. Juan González Pelazas).

Votos en contra: 0 (Cero).

Abstenciones: 0 (Cero).

5º.- INFORMES DE LA ALCALDIA

Por la Sra. Alcaldesa se informa que no tiene ningún asunto a tratar.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por la Sra. Alcaldesa, se presentaron las siguientes:

D. Juan González Pelazas efectúa las siguientes preguntas:



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

- Pregunta sobre la periodicidad de las sesiones plenaria, si se va a respetar.

La Sra. Alcaldesa responde que la sesión plenaria ordinaria es último jueves de cada trimestre, y si se va a respetar.

- Sobre la presentación de la Cuenta General, habiendo periodos para aprobarla ¿se ha presentado fuera de plazo?

La Sra. Alcaldesa responde que se han presentado fuera de plazo la del año 2020, por la situación del puesto de secretaria-intervención pero a día de hoy está enviada a la Cámara de Cuentas y se obtuvo el certificado de presentación, el cual consta en este Ayuntamiento.

- Sobre los Decretos, el resumen solo indica el importe de la factura.

La Alcaldesa responde que como ha dicho anteriormente están a su disposición para su consulta.

- El Sr. González pide información sobre que tratan decretos concretos y la Sra Alcaldesa procede a informarle del concepto.

Decreto 59/2021. Pagos a varias empresas, empresa informática, de papelería, una reparación, cerrajero, Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, pago del comedor de mayores según convenio suscrito.

Decreto 64/2021. Compra de ordenadores, lector código de barras y ratones para la Todoteca, financiados por Subvención de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid destinadas al equipamiento, obras y mejoras de locales de titularidad municipal.

Decreto 65/2021. Decreto de pagos de facturas a varios terceros entre otros compra de mascarillas, Certificado de seguridad de parques infantiles, conciertos, pintura mantenimiento, taller mecánico reparación vehículo.

Decreto 1/2021. Pago televisión, financiada por la ayuda a municipios de la Comunidad de Madrid destinadas al equipamiento, obras y mejoras de locales de titularidad municipal.

Decreto 72/2021. Pago inspección periódica del alumbrado público, obligatoria cada 5 años.

Decreto 75/2021 Factura electricista, trabajos realizados necesarios para la inspección periódica.

Decreto 77/2021 Pago factura de 4 ratones. También subvencionado por la ayuda a municipios de la Comunidad de Madrid destinadas al equipamiento, obras y mejoras de locales de titularidad municipal.

Decreto 66/2021. Decreto por el que se otorgan el Poder general para pleitos a favor de los letrados y procuradores para el procedimiento ordinario 1190/2021



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo

recurso contencioso administrativo, instado por el Ayuntamiento de La Acebeda, durante dure el procedimiento.

El Concejal pregunta que si alguno de los letrados o procuradores son empleados de valle norte.

A lo que se le responde, que uno de ellos pertenecía al personal de Valle Norte y tendría compatibilidad para este proceso. A día de hoy está en otra entidad.

Decreto 1/2022, según el concejal con un coste de 4.000,00€, a lo que se le contesta que es otro decreto de otorgación de poderes para otro Procedimiento, y no tiene importe. El concejal rectifica confirmando que es así.

Decreto 3/2022, Contratación para defensa letrado y proceso extrajudicial.

La Alcaldesa responde que es la prestación de servicios para los procedimientos judiciales pendientes y se liquidara cuando finalice el servicio.

El Concejal pregunta que por que se han devuelto 6.000€, a lo que la Alcaldesa le responde que es una mejora de la empresa para la adjudicación de la misma.

Decreto 86/2021, comenta el concejal que se han devuelto 20.000 € aprox.

María Cano, responde que han sido algo menos, es en relación a la Subvención de Básicas 2020, se saca los pliegos y si la empresa mejora a la baja ese dinero hay que reintegrarlo a la Comunidad de Madrid. Para hacer las comprobaciones se puede ver el expediente.

Decreto 11/2022 Contrato menor de mantenimiento de la luz.

La Alcaldesa la contesta que es para el mantenimiento eléctrico durante 1 año.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, cuando son las once horas y once minutos del día al principio reseñado, extendiéndose por mí, el Secretario-Interventor, la presente acta de todo lo cual doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTE

EL SECRETARIO